



ASISTENCIA PARA LA VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS POR COVID-19

La información que se proporciona aquí no consiste, ni tiene la intención de ser asesoría legal. Solamente tiene el propósito de dar información en general.
Actualizada y publicada el 7 de septiembre de 2021.

VIVIENDA

Asistencia	Duración	Contacto
<p>Moratoria puente para evitar el desalojo, para los inquilinos de vivienda del estado de Washington:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los propietarios de vivienda no pueden considerar la renta atrasada no pagada y otros cargos del 29 de febrero al 31 de julio de 2021 como deudas exigibles hasta que el propietario de la vivienda y el inquilino hayan tenido la oportunidad de resolver la falta de pago a través de un programa de resolución para evitar el desalojo. Los propietarios de vivienda no pueden imponer cargos por falta de pago o por pagar la renta con retraso u otros cargos de la renta cuando la falta de pago o el pago de la renta se hizo con retraso debido al COVID-19 del 29 de febrero de 2020 al 30 de septiembre de 2021. Los propietarios de vivienda no están requeridos a aceptar el pago parcial de la renta pero sí están requeridos a ofrecer a los inquilinos planes de pago razonables. Los inquilinos tienen que responder a los propietarios de vivienda acerca de establecer planes de repago razonables y tienen que participar en los programas de resolución para evitar el desalojo. A partir del 1º de agosto, se espera que los inquilinos paguen la renta completa, la renta reducida negociada con los propietarios de su vivienda o que activamente busquen asistencia para el pago de la renta. Un propietario de vivienda puede desalojar al inquilino si no realiza ninguna de esas acciones, pero debe ofrecerle al inquilino un plan razonable de repago antes de comenzar el proceso de desalojo. Además, a los inquilinos se les debe proporcionar por escrito, información sobre los servicios y apoyos disponibles. Los programas de asistencia para el pago de la renta y de resolución para evitar el desalojo deben ser accesibles para las personas que tienen dominio limitado del idioma inglés y las personas con discapacidades. 	<p>Hasta el 30 de septiembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de la Procuraduría General del estado de Washington: https://fortress.wa.gov/atg/formhandler/ago/COVID19EvictionComplaintForm.aspx La División de Derechos Civiles del estado de Washington: (833) 660-4877 Northwest Justice Project CLEAR Hotline: 1-888-201-1014
<p>Retraso del desalojo para los inquilinos de vivienda del estado de Oregon:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los propietarios de vivienda y los tribunales tienen que retrasar durante 60 días, el desalojo por la falta de pago de la renta, cargos por pagos atrasados, cargos por los servicios públicos o cualquier otra cuota de renta si los inquilinos proporcionan documentación de que han solicitado asistencia para el pago de la renta. 	<p>Hasta el 28 de febrero de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Oregon Law Center, condado de Umatilla: (541) 276-6685
<p>Pausa o reducción del pago de la hipoteca para los propietarios de viviendas unifamiliares:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinente a viviendas unifamiliares con hipotecas respaldadas por Fannie Mae, Freddie Mac, HUD, el VA, y USDA Rural Housing, y las casas aseguradas por la Federal Housing Administration (FHA). Los propietarios de vivienda que se encuentran en dificultades pueden solicitar 6 meses de "forbearance" o aplazamiento del pago de la hipoteca. Los propietarios de vivienda que aún están teniendo dificultades financieras y ya recibieron un aplazamiento (forbearance) entre el 1º de julio y el 30 de septiembre del 2020 pueden solicitar un aplazamiento adicional de 3 meses. Los propietarios de vivienda que tienen un préstamo hipotecario asegurado por el gobierno y quienes se encuentran en dificultades financieras pueden solicitar una modificación al préstamo para reducir el pago mensual de su hipoteca. 	<p>Hasta el 30 de septiembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comuníquese con el administrador de su préstamo hipotecario. Para averiguar quien administra su hipoteca: https://www.consumerfinance.gov/ask-cfpb/how-can-i-tell-who-owns-my-mortgage-en-214/ Visite https://www.consumerfinance.gov/coronavirus/mortgage-and-housing-assistance/ para información acerca de opciones, protecciones, y fechas límites claves.
<p>En el estado de Washington, comuníquese con su prestamista hipotecario si tiene una hipoteca respaldada por el sector privado y no puede hacer pagos debido al COVID-19.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Instituciones Financieras del estado de Washington: (877) 746-4334, o visite www.homeownership.wa.gov
<p>Moratoria de ejecuciones hipotecarias de viviendas residenciales en el estado de Oregon:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los prestamistas no pueden ejecutar el proceso de embargo a los propietarios de viviendas en dificultades si los propietarios de la vivienda notifican a sus prestamistas que no pueden hacer pagos debido a la pérdida de ingresos a causa de la pandemia del COVID-19. Los prestamistas no pueden cobrar a los propietarios de vivienda quienes proporcionan un aviso de dificultades económicas cargos por pagos atrasados, multas u honorarios de abogados por falta de pago durante este tiempo. 	<p>Hasta el 31 de diciembre de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> Línea de Apoyo Gratuita de Ejecuciones Hipotecarias del estado de Oregon: 1-800-SAFENET Oregon Homeownership Stabilization Initiative: (503)986-2025, o visite homeowner.help@oregon.gov

SERVICIOS PÚBLICOS

Asistencia	Duración	Contacto
Moratoria de desconexión de los servicios públicos en el estado de Washington: <ul style="list-style-type: none"> No se desconectarán los servicios de electricidad, telecomunicaciones, ni del agua debido al incumplimiento de pago. Las compañías de servicios públicos de electricidad, telecomunicaciones, y agua no pueden negarse a reconectar los servicios a las personas que les han desconectado los servicios por falta de pago. No se permite cobrar multas por pagos retrasados o por la reconexión. 	Hasta el 30 de septiembre de 2021	Comisión de servicios públicos y transportación del estado de Washington: 1-888-333-9882
Cascade Natural Gas: <ul style="list-style-type: none"> Puede hacer acuerdos para el pago. Si tiene dificultades económicas, usted puede ser elegible para una subvención. 	No hay fecha determinada en este momento	Cascade Natural Gas: 1-888-522-1130 ó https://www.cngc.com/
Columbia Rural Electric Association: <ul style="list-style-type: none"> Cada caso es evaluado individualmente. Llame para obtener más información. 	No hay fecha determinada en este momento	Columbia REA: (509) 526-4041 ó http://www.columbiarea.com/
Ferrellgas: <ul style="list-style-type: none"> Cada caso es evaluado individualmente. Llame para obtener más información. 	No hay fecha determinada en este momento	Ferrellgas: (509) 525-8122
Milton-Freewater City Light & Power: <ul style="list-style-type: none"> Cada caso es evaluado individualmente. Llame para obtener más información. 	No hay fecha determinada en este momento	La Ciudad de Milton-Freewater: (541) 938-5531
Pacific Power: <ul style="list-style-type: none"> No se cortará el servicio si no puede pagarlo. Comuníquese con su proveedor de servicios para hablar de sus opciones. 	No hay fecha determinada en este momento	Pacific Power: 1-888-221-7070 https://www.pacificpower.net/

PROGRAMAS DE ASISTENCIA

Programa	Duración	Contacto
Asistencia para el pago de la renta en el condado de Columbia: Si usted no puede hacer pagos de la renta de su vivienda debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para asistencia para el pago de la renta.	Un máximo de 12 meses	Project Timothy: (509) 382-2943 BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de la renta en el condado de Walla Walla: Si usted no puede hacer pagos de la renta de su vivienda debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para asistencia para el pago de la renta.	Un máximo de 12 meses	BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de la renta en el condado de Umatilla: Si usted no puede hacer pagos de la renta de su vivienda debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para asistencia para el pago de la renta.	Un máximo de 12 meses	CAPECO: https://form.iolform.com/201914373984159
Asistencia para el pago de la hipoteca en el condado de Columbia: Si usted no puede pagar su hipoteca debido a dificultades económicas, puede ser elegible para el pago de asistencia de la hipoteca.	Un máximo de 3 meses	BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de la hipoteca en el condado de Walla Walla: Si usted no puede pagar su hipoteca debido a dificultades económicas, puede ser elegible para el pago de asistencia de la hipoteca.	Un máximo de 3 meses	BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de los servicios públicos en el condado de Columbia: Si no puede pagar por sus servicios públicos (luz, agua, etc.), debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para recibir asistencia para el pago de los servicios públicos.	No hay fecha determinada en este momento	Project Timothy: (509) 382-2943 BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de los servicios públicos en el condado de Walla Walla: Si no puede pagar por sus servicios públicos (luz, agua, etc.), debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para recibir asistencia para el pago de los servicios públicos.	No hay fecha determinada en este momento	BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de los servicios públicos en el condado de Umatilla: Si no puede pagar por sus servicios públicos (luz, agua, etc.), debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para recibir asistencia para el pago de los servicios públicos.	No hay fecha determinada en este momento	CAPECO: (541) 276-1926
Beneficio de emergencia para la banda ancha: Si tiene dificultad para pagar por el servicio de internet, usted podría ser elegible para un descuento de \$50 para su servicio de banda ancha.	Este beneficio es válido por una sola ocasión	Emergency Broadband Support Center: (833) 511-0311 ó https://getemergencybroadband.org

ALBERGUES PARA CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

<ul style="list-style-type: none"> Condados de Walla Walla y Columbia- YWCA: (509) 529-9922 Condado de Umatilla - Domestic Violence Services, Inc.: 1-800-833-1161
--